

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 16 de Junio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 166.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—*Seccion de Hacienda pública.*—Por Real orden de 15 de Abril último, se ha dignado S. M. declarar de acuerdo con el parecer de la Seccion de Ultramar del Consejo Real, y como resultado de la carta con que este Excmo. Sr. Superintendente Delegado de Hacienda pública, dió cuenta en 9 de Noviembre anterior, del expediente promovido por D. José Laberrán y Lacoste, Abogado Fiscal que ha sido de esta Audiencia Chancillería, en solicitud de que se le acredite el tiempo de permanencia en dicho destino desde el día de su embarque en la Península para los efectos de goce de haber en la misma, cuando haga allí uso de licencia; que tanto en el caso, objeto del expediente consultado como en todos los demás de su clase, se considere como documento que acredite la toma de posesión de sus destinos a los empleados de Ultramar, el expedido por el Capitán del Puerto certificando el día en que se hizo el embarque; sancionándose así la costumbre establecida ya, tanto en estas Islas y demás posesiones españolas ultramarinas, como en la Junta de clases pasivas de la Península.

Y habiendo hoy mandado cumplir este Soberano mandato dicha Superior Autoridad, se publica de su orden en el *Boletín oficial* para conocimiento de quienes correspondan. Manila 15 de Junio de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 AL 16 DE JUNIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Domingo Vila y Vargas.—*Para Arroceros.* El Señor Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición a proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Isabel II núm. 9.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 15 de Junio de 1858.

El Excmo. Sr. Capitán General ha recibido la Real orden siguiente de fecha 18 de Marzo último.

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán General de la Isla de Cuba lo siguiente:—El consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en la Plaza de la Habana de 14 al 19 de Julio de 1856 inclusive, para ver y fallar la causa instruida en averiguación de los abusos cometidos en la Administración del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 15 de ese Ejército, durante el mando del Coronel D. Pedro Cruz Romero, y en la cual fueron tratados como reos el citado Coronel, el Teniente Coronel D. Francisco Prat, el segundo Comandante D. Cecilio de la Torre, el mayor Comandante D. Gaspar García Calderón, y el Capitán D. José Cabo, pronunció la sentencia siguiente:—Todo bien examinado, han sido absueltos y los absuelve el consejo al expresado Sr. Coronel Romero, Teniente Coronel Prat y Capitán D. José Cabo por unanimidad de votos, sin que sirva de perjuicio en su buen nombre y reputación la formación de este proceso. Que habiendo dado principio esta causa contra el segundo Comandante D. Cecilio de la Torre y mayor Comandante D. Gaspar García Calderón, y no habiéndoseles entregado aquella para sus defensas por el Juez Fiscal, no está el consejo en el caso de resolver acerca de ellos cosa alguna; debiendo limitarse a poner el hecho en conocimiento del Excmo. Sr. Capitán General para los efectos que correspondan; llamando igualmente la atención de S. E. respecto al comportamiento observado durante la sustanciación de la causa por el Capitán D. Manuel Gimenez para lo que S. E. se sirva deter-

minar.—Y habiendo dispuesto V. E. lo conveniente de acuerdo con su Auditor y hechas las defensas de dichos Comandantes, volvió a reunirse el consejo en 23 de Setiembre del mismo año, y dictó el fallo siguiente:—El consejo por unanimidad los declara absueltos a los dos referidos Comandantes la Torre y Calderón.

Y habiendo llamado la atención del consejo las inmerecidas calificaciones que hace de la anterior sentencia el Capitán D. Domingo Fernández Goicoechea defensor del Comandante D. Cecilio de la Torre, se llama la del Excmo. Sr. Capitán General para los efectos que crea oportunos.—En vista de todo la Reina (Q. D. G.) a quien he dado cuenta, conforme con el dictamen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar las dos referidas sentencias como ejecutorias con arreglo a ordenanza.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En los días 17 y 18 del corriente, de 5 a 7 de la mañana y tarde, se foguearán en la playa de Malate un peloton de reclutas del Regimiento Infantería del Rey núm. 1.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo procederse al acopio de piedra de la punta de S. Miguel en Mariveles con destino a las obras del muelle que se proyecta en el puerto de Mariveles, en el número y dimensiones que abajo se expresan, siendo de cuenta de Marina su conducción desde la playa (muji) hasta a la cantera al sitio de su destino, se que quien interesarse en este servicio den dirigir sus proposiciones a esta Secretaría para que presentados en Junta Económica de Apostadero se determine por esta la ventajosa.

NUMEROS Y DIMENSIONES DE LA PIEDRA DE SAN MIGUEL QUE SE NECESITA

600 sillares	de 40...20 y 15 pús.
400 idem	de 50...20 y 10
5210 cubijas	de 50...12 y 8
12 morteros	de 50...50 y 50

Lo que por disposición del Sr. Comandante general del Apostadero se anuncia al público para su inteligencia.

Manila 12 de Junio de 1858.—Joaquín Martínez Illasca.

TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—A fin de dar lugar a los trabajos que deben hacerse en el hipódromo situado en el campo de Bagumbayan, para las primas fiestas Reales, se prohíbe la entrada toda clase de personas desde el jueves 17, y lo mismo el correr caballos.

Santa Cruz 15 de Junio de 1858.—E. de la Herrán.

Licenciado en ambos Derechos, D. Rafael García López Alcalde mayor por S. E. de la provincia de Bataan y 5.ª en comisión de ésta de Manila etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez al ausente Pedro de Guzmán de la provincia de Pangasinan, soltero y ciego que fué de D. Jaime Sancho, vejino debido de Binondo para que por el término de nueve días contados desde esta fecha presente en las cárceles de esta provincia ó los estrados de este Juzgado a contestar á los cargos que le resultan de la segunda pieza de la causa núm. 4151 pues que de hacerlo, le oír conforme á derecho, y que en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias é relativas.—Dado en Manila á 12 de Junio de 1858.—Rafael García López.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Debiendo sacarse á pública licitación la contrata de varios efectos de ferreteria, quitala,

tejidos y otros géneros, para el surtido del arsenal de Cavite, se avisa al público, para que los que quieran interesarse en ella, lo veifiquen ante la Junta Económica del Apostadero, á cuyo fin se avisará con anticipación por medio del *Boletín oficial*, el día en que aquella debe venir; siendo de advertir, que el pliego de condiciones se halla de manifiesto desde esta fecha en la Secretaría de la Comandancia general del Ramo, situada á la bodega del puente del Trozo donde pueden empujarse de ocho á doce de la mañana de toos los días hábiles. Binondo y Junio 10 de 1858.—Eduardo Oigado.

Se anuncia al público, que por disposición del Juzgado segundo se venderá en pública subasta en los días 21, 22 y 25 del corriente la casa y solar embargadas á Doña Telfora Antonia situado en el barrio de Quian del pueblo de Santa Cruz que hace frente al calle en medio con la casa de Doña Pata Medel, por la derecha de su entrada con Doña Margarita Mercado y por la izquierda esterilido en medio la panadería de menores hijos, bajo el tipo de 850 pesos en e está avaluada.

London 14 de Junio de 1858.—Angeles.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCAS DE FILIPINAS.—Se anuncia al público que por primera vez se celebrará concierto en esta Administración general y la Subalterna de la Panga en los días 16, 17 y 18 del presente para contratar las obras de argente rección que deben hacerse en la Casa Admón. y el depósito de tabaco de dicha oficina en la mesa de partes de esta oficina. Binondo 14 de Junio de 1858.—Leon de Ormichea.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la obra necesaria en los entarimados de los archivos de la Real Audiencia, bajo el tipo en progresión descendente de doscientos veintin pesos, dos reales y dos céntimos con sujeción al pliego de condiciones adiccionado por la Contaduría general y presupuesto que obran unidos al expediente de su razón que desde esta fecha están de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados bajo la fórmula que se expresa á continuación.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D.... se compromete á efectuar en los entarimados de los archivos de la Real Audiencia de estas Islas, las obras que expresa el pliego de condiciones facultativas obrante á f. del respectivo expediente con estricta sujeción á lo que en el mismo y su adición se establece, ofreciéndose á verificarlo mediante la subvención por parte de la Hacienda de..... Manila de de 1858.

(Firma del interesado.)
Es copia.—Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresión ascendente de novecientos cuarenta y un pesos anuales y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 14 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza

de reses del pueblo de Naic provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de treinta pesos anuales, y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 14 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por tres años el arriendo del mercado público del pueblo de Imus provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de cuatrocientos y cincuenta pesos anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 14 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Antique, bajo el tipo en progresión ascendente de quinientos veinte y un pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razón, y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina. Lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Antique, bajo el tipo en progresión ascendente de ciento treinta y un pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Julio próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses del pueblo de Indan provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de cincuenta y seis pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Julio próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Bataan, bajo el tipo en progresión ascendente de trescientos diez pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo venidero á las doce de su mañana, ante

la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del pontazgo llamado de Mariquina bajo el tipo en progresión ascendente de mil treinta y cinco pesos anuales con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de la construcción de una falda para el servicio del Resguardo de Hacienda de la provincia de Camarines, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon, que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público de la plaza de Cavite, bajo el tipo, en progresión ascendente, de mil ochocientos pesos anuales por el término de tres años y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE JUNIO.

Confesor.

Nació Julita en Iconia capital de la Liconia, y habiendo sido cristiana desde la cuna, estuvo casada con un caballero de su calidad y religion. Llevó Dios á su marido en la flor de su edad, quedando viuda á los 22 años con su hijo Quirico de poca edad, y por evitar la persecucion que en aquella Ciudad padecian los cristianos, huyó á Seleucia, y de aquí á Tarso de Cilicia; pero en todas partes se preparaban tormentos á fin de acabar con los adoradores del Crucificado. No pasó mucho tiempo sin ser acusada por cristiana, pues sus obras dio quera la descubrieran; y habiendo comparecido en el tribunal del Prefecto Alejandro, pretendió este que ofreciera incienso á los ídolos, á cuya exigencia se negó resueltamente Julita. Mandó el bárbaro ponerla en el potro, y que la azotasen, y habiéndola arrancado de los brazos á su hijo Quirico niño de tres años, como viese castigar á su madre, empezó á llorar diciendo: Yo soy cristiano, yo soy cristiano; no pudiendo el Prefecto acallarle con sus caricias, le estrelló contra la grada del tribunal, saltando los sesos por el suelo. Sufrió Julita esta pérdida con admirable serenidad; y persistiendo en la fé, la cortaron en seguida la cabeza alcanzando en un mismo día madre é hijo la corona de la gloria el día 599.

SANTO DE MAÑANA.

Juev. Los Stos. Manuel, Sabel, Ismael y Montano Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Insertamos a continuacion el discurso leído en Junta general de accionistas del Banco Español-Filipino de Isabel II, celebrada el 30 del pasado Mayo, dando cuenta de las operaciones del establecimiento en el año económico que terminó en igual día de Abril último.

SEÑORES:

Al exponer la Junta de Gobierno y Direccion del Banco en la memoria del año precedente, las causas, á que era debido el resultado poco lisonjero de sus operaciones, indicó, segun las esperanzas que abrigaba, que su existencia no podía ser duradera, y aun hizo notar que la fuerza de su maléfico influjo iba decayendo.

Afortunadamente aquel pronóstico, aquella indicacion, aquellas esperanzas se han realizado mas allá de lo que permitian los cálculos y las probabilidades: del mismo modo que cuando á un año de escasa y mala cosecha, le sucede otro de feracidad y abundancia,

De aquí el que la administración del Banco se presente hoy llena de satisfaccion á dar cuenta de sus actos, felicitando á la vez á sus comitentes por el buen éxito obtenido en el año que acaba de vencer. De desear fuera que en los que le sigan, ya que no mayores, siguier las mismas ó iguales ventajas pudieran asegurarse. Esta será al menos la mira constante de la Administración.

Pero por lo mismo que los resultados han sido prósperos, esta memoria no puede abrazar un gran espacio, ni aun para mencionar los progresos del establecimiento siendo tan notorios, y cuando la demostracion numerica sobrepaja á todas las frases y á todos los encomios.

En efecto, el balance publicado del mes de Agosto ya dió á conocer los felices auspicios con que se inauguraba el año sexto del establecimiento del Banco, acrecentándose después extraordinariamente, segun lo demuestran el siguiente estado comparativo. De él resulta que en este año la colocacion de fondos ha absorbido todo el Capital, y aun algo mas, mientras que en el anterior apenas superó al efectivo.

Table with columns for months (Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril) and values for 1856-57, 1857-58, and 1858-59. Includes sub-headers for 'Fondos cobrados' and 'Intervenciones de mas'.

En este año, el movimiento de fondos ha consistido en 505 operaciones de descuentos por valor de \$ 2,890,991.42; en cinco préstamos sobre fincas y buques asegurados por \$ 59,750; reportando el establecimiento en todas estas operaciones, con el beneficio de año anterior, hacen \$ 48,858.28.

Los gastos ordinarios y extraordinarios han ascendido á \$ 5,845.99; y los de administración á \$ 4,295.25, que hacen por todo \$ 10,141.24, que bajados de los \$ 48,858.28, total de beneficios obtenidos, quedan líquidos á distribuir \$ 38,717.04. De esta cantidad se ha hecho en el primer semestre un dividendo de 4 p 100 importante \$ 16,000; y verificándose otro en este segundo, se habrá distribuido en el año un 8 p 100 quedando un sobrante de \$ 6,699.06 con aplicacion al fondo de reserva.

En las cuentas corrientes y depósitos el movimiento ha continuado en progresion. Ochenta y tres existen abiertas de las primeras, ochenta y tres libramientos han llegado al número de 7,287 por valor de \$ 48,509,550.24, quedando al fin del año un saldo contra la caja de \$ 955,385.84. En el mismo tiempo han entrado treinta y siete depósitos, que con cuarenta que figuraban en el balance anterior hacen el número de setenta y siete, importantes \$ 251,416.06. Han salido veinticinco por valor de \$ 423,174.50 y quedan existentes cincuenta y dos, con saldo contra la caja de \$ 426,241.76.

Después de enterada esta Junta general de las operaciones emprendidas y de sus resultados en el periodo que esta memoria comprende, la administración debe poner en su conocimiento á usted sucintamente las razones que la obligaron á retirar los billetes de la circulacion, recogidoslos conforme se iban presentando á cobro, medida que tal vez se haya llegado á interpretar en sentido contrario á los fines que la motivaron.

En medio de la crisis producida por la gran escasez de moneda de plata y de su crecido interés, los billetes proporcionaban á los tenedores el medio fácil de hacerse de ella sin quebranto alguno, presentándolos uno á uno para su pago. El Banco para verificarlo tenía que sufrir el desembolso en plata de ocho pesos por cada billete de los de á doscientos, de dos por los de á cincuenta, de nueve por los de á veinticinco, y de diez por los de á diez. Esto ocasionaba el grave perjuicio de consumir en esos pagos en detal la poca plata con que el establecimiento contaba para sus atenciones mas precisas, á mas del quebranto que para adquirirla tendria que sufrir, pagando un interés que lo hemos visto elevar al treinta por ciento.

Coincidió con la adopcion de esta medida, la circunstancia de las pocas operaciones que el Banco efectuaba á causa de la gran masa de metálico flotante, que apenas llegaron á consumir el Capital en efectivo. En el 5.º de Mayo la colocacion de fondos no llegó \$ 400,000, solo en el 5.º pasó de esta suma.

No se limitó sin embargo la administración á adoptar el establecimiento con la medida de precaver el quebranto de pagar en plata una

parte del valor de los billetes, presentados de la manera ya expresada, sino que á la vez se ocupó de las facilidades de que al comercio se privaba con sacarlos de la circulacion. Estudió pues, meditó, proyectó cuanto sus luces alcanzaban á fin de conunar el interés del público con el del establecimiento, de modo que volviendo los billetes á la circulacion, se beneficiara al uno, sin que se perjudicara el otro.

Después de serias reflexiones, de oidos informes y de examinadas y discutidas proposiciones presentadas al efecto de hacer circular los billetes, la administración tiene la creencia de haber acertado con aquel medio conciliador. Ha propuesto al Escmo. Sr. Protector y ha merecido su aprobacion Superior, el que los billetes recogidos y los que se vayan recogiendo, contrasenhados con otro sello seco igual al que ya llevan y con otro al dorso que diga «PAGADERO EN PLATA Ó ORO MENUDO» se saquen á circulacion. Así, no solo facilitarán como papel las transacciones, sino que aumentarán el numerario de plata y contribuirán á deprimir su interés. Circulando como plata ó oro menudo, en la misma moneda serán pagados á su presentacion en la caja.

Aspirando siempre la Administración á que á los negocios del establecimiento se diera mas ensanche y amplitud, á fin de que con la estension de sus operaciones se obtuviesen mayores ventajas, ha sido incesante en sus gestiones con tal objeto. Como uno de sus resultados es la Real orden de 7 de Enero último, que otorga al establecimiento la facultad de emprender operaciones de agio y giro de letras con las garantías y formalidades para tales actos establecidas en el Código de Comercio; autorizándole tambien para hacer préstamos sobre depósitos de letras aceptadas previamente y con las garantías que dicho Código previene, á plazo de noventa dias, prorrogables por otros noventa, aun cuando su vencimiento no sea á domicilio, y por valor de un 40 p 100 menos del de la letra, al cambio corriente de la plaza, y á condicion de que si bajase un 3 p 100 sea obligacion del tomador garantizar la equivalencia, pudiendo el Banco, si no lo hace, vender las letras para realizar la cantidad prestada. En los giros sobre plazas de Europa el término se estenderá á seis meses.

Con igual objeto se ha ocupado la Administración del establecimiento de sucursales en provincias, estudiando los medios de remover los inconvenientes que á ello se ofrecian; y como coincidiera el que el mismo pensamiento y con el fin laudable de extinguir las usuras con que en los préstamos y anticipos de particulares se grava á la clase agrícola, ocupada en el comercio Señor Protector, ha tenido lugar la instruccion de un expediente, cuyo resultado será el establecimiento de una sucursal por vía de enlace en la cabecera de la Pampanga, tan luego como esté formado el Reglamento que ha de regir á la comision subalterna que ha de encargarse de ella. En este ensayo, cuyos resultados han de proporcionar el dato mas seguro á la Administración para su conducta en futuro, procederá con el pulso y la cautela convenientes en orden á tener garantidos los cales que se destinan á la sucursal, en lo que cifrado siempre su principal deber; coalundose mas bien al dar cuenta de sus acciones no presentar pérdidas y desfalcos en capitales, que con riesgo de ellos grandes y sívas ganancias.

respondiendo cesar en el cargo de Director al Sr. D. Prudencio de Santos por haber cumplido su tiempo, y en el de Síndico deccion al Sr. D. Juan Francisco Lecaros paaber así mismo cumplido los dos años quataban al Sr. D. Juan Antonio de Orbea quien reemplazó, para los tres que se le asignan al art. 45 de los Estatutos, la Junta deproceder á votar las propuestas en terminan de elevarse al Escmo. Sr. Protector para el nombramiento de los que hayian de reemplazar á ambos señores.

Informe á las ternas que presenta la Junta de Gobierno, debe igualmente esta general peder á la eleccion de dos conciliarios que reemplacen á los Sres. D. Rafael Fernandez de Cro y D. José Francisco Lizaso, por haber cumplido el tiempo para que fueron nombrados.

ocupará después la Junta de las proposiciones que se hicieron en la celebrada el día 14 de Agosto del año próximo pasado, cuya dudion se reservó para la presente con vista de informe que en su razon debia dar la de gobierno, con arreglo al art. 45 de los Estatutos.

Manila 27 de Mayo de 1858 = Gabriel de Luas. = Juan Francisco Lecaros. = Prudencio de Santos. = Tomás Balbás y Castro. = José Francisco Lizaso. = Francisco García Ortiz. = Cimito Cortazar. = Antonio de Ayala. = Leandro Guet. = V. B. Groizard. = José Corrales, Sretario.

BLANCE de las cuentas del Banco Español Filipino de Isabel II, en 30 de Abril de 1858.

Table with columns for 'Fos.' and 'ACTIVO'. Includes items like 'Menage coste del que tiene el Banco', 'Préstamos sobre alhajas', and values like 4,125.52 and 2,900.

Table with columns for item descriptions and values. Includes items like 'Id. id. fincas: 7 escrituras en caja', 'Id. id. buques 4 id. id.', 'Junta de Obras públicas: suplemento que se le ha hecho', etc.

PASIVO.

Table with columns for item descriptions and values. Includes items like 'Capital: 2.000 acciones de \$ 200, emitidas todas', 'Dividendos atrasados: pendientes del 6.º, 7.º y 8.º dividendo', 'Partidas en suspenso: gasto de Administracion, por pagar', etc.

Manila 30 de Abril de 1858 = Directores, Prudencio de Santos y Tomás Balbás y Castro = Tenedor de libros, José Varela. = Con-forme, José Corrales.

En la tarde de ayer, al cerrar las planas de este número, estaba ya dentro bahía la fragata de guerra austriaca cuya venida anunciamos un mes hace, con referencia á noticia consular.

El Lunes ha revivido una buena y amena sociedad en Manila en que habian suspendido el recibo los amables dueños de la casa, desde la pasada Cuaresma: nos congratulamos por ello. Estuvo amabilísima y hubo allí los mas interesantes y atractivos pimpollos del seco bello; se bailó hasta cerca de la una de la madrugada, y habia un conjunto de lo mas elegante y escojido de nuestra sociedad. Al mismo tiempo continúa en el mismo estado, otra sociedad tambien de lo mas agradable y ameno en la calle de Anloague, adornada con la finura y atencion del apreciable amo de casa, las interesantes hijas y simpáticos hijos. Si continúan estas dos sociedades alternando sus bailes semanalmente, nos podemos dar por muy contentos: así se lo rogamos á ambos apreciados: cabezas de familia.

Anteanoche á la una y minutos de la madrugada se dejó sentir un ligero temblor de tierra que pasó desapercibido para todas las personas de buen sueño. A poco tiempo se repitió, pero con menor intensidad aun. La hora avanzada de la noche, lo poco perceptible del movimiento, su corta duracion y el no haberse oido la campana de la Catedral, favorecen á los dormilones para negar el hecho; mas nosotros podemos afirmarlo, pues justamente nos tenia desvelados el proyecto de un plan de policía para estramuros, á consecuencia de haber tenido necesidad de pasar á pié por algunas calles que piden á voz en grito palas, picos, azadones, una fuerte brigada de trabajadores, carros y decidida é incansable aficion á la salubridad y ornato públicos. Para asegurarse de esta verdad puede el que guste darse una vuelta por la isla del Romero y por algunas otras calles situadas un poco mas acá del pais de Igorrotes. A costa de una mala noche y en medio del susto consiguiente al sacudimiento de la tierra, concluimos nuestro trabajo muy gozosos, creyéndolo una obra maestra. Trabajo inútil! Hemos sabido después que cuantas medidas creíamos oportuno proponer y otras más, se llevarán á cabo antes de mucho, segun ayer mismo fuimos enterados.

El vapor americano Cleopatra, zarpó ayer á las cinco de la mañana para su destino. El estado sanitario del buque ha mejorado mucho en estos dias, á consecuencia de las medidas higiénicas que se aconsejaron al capitán del

buque. Como hemos dicho anteriormente, se le facilitaron todos los auxilios que necesitaba de carbon, aguada y rancho con la mayor solicitud y buen deseo, pero sin comunicarse con la gente de abordo; no por que la enfermedad fuese contagiosa, si no por evitar todo recelo y alarma en la poblacion. El número de disentericos que lleva el Cleopatra es algun tanto crecido y se cree llegue á la Habana con bajas de consideracion, por la influencia desfavorable de la linea sobre los atacados por aquella enfermedad, y por las fatales condiciones del aglomeramiento de tantos individuos y del desaseo tan peculiar á los chinos.

Nos dan de Batangas con fecha 12 del actual, noticia de las desgracias causadas por la tempestad que se sintió allí el dia 9 y con menor intensidad en esta Capital. En la casa Administracion de rentas cayó un rayo, que no hizo otro daño que cuartear la pared e incendiar un quito del techo; en el sitio de Patay, inmediato á la cabecera, otro rayo mató á dos jóvenes, uno de 46 años y otro de 11; y una tercera exalacion mató en el sitio de Bayate, término de Bauan, á un muchacho de 7 años hiriendo á otros tres individuos que estaban con él.

Eran las nueve de la noche del 12 de Junio de 1858 segun el reloj de la Compania de Jesus.

El firmamento otras veces tachonado de estrellas y luceros se ocultaba á los hombres bajo un velo tenebroso. Ni un soplo de viento les servia de consuelo. Sin embargo, muchos balcones de la Capital estaban abiertos para dar paso á la brisa y á la luz.

Dos farolitos encendidos ante la imagen de una Virgen en el frontispicio de la Orden Tercera reflejaban apenas su claridad mortecina sobre el átrio de San Francisco, desierto entonces como una tumba, pero que debia ser elegido muy pronto para teatro de un drama histórico.

Entre los alumnos de la academia de dibujo habia mediado un reto y á falta de mejor sitio penetraron en aquel recinto sagrado seguidos de un número considerable de condiscipulos, cómplices todos en el pujilato que iba á trabarse; todos tenían voz y voto en las condiciones con que se habia de celebrar.

Una vez en plaza abierta, dió principio la cachetina á las nueve y doce minutos, reinando el orden y el silencio mas profundo entre los espectadores. A lo mejor del lance, un nuevo Men Rodriguez de Sanabria quiso ayudar á uno de los contendientes á cuyo conato sucedió un grito universal de indignacion. ¡Fuera! clamaban los unos; ¡Miste que gracia! añadian los otros y cada cual expresaba sus ideas con esas interjecciones, de mayor fuerza en la oracion alguna vez, pero de malísimo género siempre. Así las cosas, se engrescaron los unos con los otros y el estrepito duró hasta que se cansaron, dispersándose espontáneamente. Poco despues se oyó la queda y el toque de silencio en los cuarteles.

Luego serian las escusas á Papá de llegar un poco mas tarde por no haber dejado sin concluir una orja de Laocote ó el tricordio de un polichinela.

Ayer á las doce y media del dia un cochero abandonó el carruaje de su amo y salieron los caballos á escape recorriendo las calles de Anda, Palacio, Beaterio, Arzobispo, Real y Muralla yendo á parar frente á la avanzada de S. P. que está mas alla del Parian. El cochero fué corriendo detrás y contemplando los golpes del carruaje que necesita una carena á la altura de su precio poco mas ó menos. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Los periódicos recibidos últimamente de Puerto-Rico nos dan noticia de los festejos que se han verificado para solemnizar el natalicio del Principe de Asturias.

Las relaciones que de esos festejos públicos nos ofrecen dichos periódicos, hacen ver que fueron tan variados como solemnes, y dignos en todo del nunca desmentido patriotismo de los habitantes de aquella isla, sucediéndose casi sin interrupcion los bailes, los fuegos

artificiales, las funciones teatrales, las paradas, etc., á cuyas diversiones se entregó el vecindario entero con el mayor entusiasmo.

El sentimiento de la caridad, uniéndose al de placer, contribuyó al realce de los festejos con varios actos laudables, á saber: la celebracion de un bazar, cuyo producto, de 4,554 pesos, se destinó á la casa de beneficencia; el reparto por suerte de cuatro dotes de 4 500 pesos cada una entre jóvenes solteras y virtuosas, costeándolas el comercio de la capital; la distribucion por una comision de comerciantes de la cantidad de 700 pesos á pobres vergonzantes, y por último, dos abundantes comidas dadas á los presos de la real cárcel, y costeadas, la primera por la real audiencia, y la segunda por el Excmo. señor capitán general. «El Excmo. señor regente, dice el Boletín, los empleados de la escribania de cámara en la primera tarde, y los de la secretaria de gobierno con su jefe y el director de obras públicas en la segunda, asistieron á la mesa, sirviendo á los presos la comida, el vino, el agua y despues el café.»

En la Habana se preparaban para las Pascuas las fiestas reales. Entre ellas se hablaba de un suntuoso baile que darian nuestros marinos á bordo del navio Reina Isabel II.

El ayuntamiento habia votado para las fiestas la cantidad de 25,000 pesos fuertes. De esta suma se habian separado 8,000 pesos para festejos públicos, como cuecañas, bailes, iluminaciones, fuegos, etc., y los 17,000 restantes servirian para el alivio de los pobres, siendo distribuidos en lotes de 20 onzas de oro á las doncellas y viudas con familia que se hallasen necesitadas, y en lotes de 10 onzas á las personas del pais que se encontrasen en el mismo caso que las anteriores.

Tambien se habia celebrado una junta de los grandes de España, títulos de Castilla y gentiles-hombres de cámara de S. M. para contribuir por su parte al mayor esplendor y benéficos resultados de los festejos.

Habiábase de un gran torneo que tendria lugar con ese motivo; pero aun no habia nada decidido sobre esto.

Los ferro carriles que al presente se hallan en explotación en España son los siguientes:

Del Grao de Valencia á Almansa, 69 kilómetros. — De Barcelona á Zaragoza, 21. — Del Norte de Barcelona, 27. — De Madrid á Zaragoza y Alicante, 435. — De Alar á Santander, 34. — De Martorell á Barcelona, 27. — De Barcelona á Arenys de Mar, 56. — Total 687 kilómetros.

El lunes 12 de Abril se celebró en el santuario de Atocha la exhumacion y traslacion de los restos mortales del Excmo. señor don José Rebolledo y Palafox, duque de Zaragoza, depositados hasta aqui en la régia bóveda de dicha iglesia, que es panteon de los reyes de España ó personas de su real servidumbre ó de la nobleza, á quienes aquellos se dignan dispensar tan alto honor, segun así consta de la real cédula de patronato, firmada en Valladolid á 11 de Noviembre de 1672.

Hé aqui como da cuenta de este acto nuestro colega El Perú:

A las nueve de la mañana se comenzó la ceremonia por la exhumacion del cadáver, que se encontraba en muy buen estado de conservacion, y fué trasladado á una caja de caoba perfectamente construida y forrada de plomo, y en tal forma quedó espuesto en el panteon, cubierto con el manto de Calatrava é insignias militares y civiles que habian honrado en vida al defensor de Zaragoza.

A las diez y media el clero de aquella iglesia, presidido por su virtuoso rector, el señor don Vicente Lerena, capellan de honor de S. M., seguido de la familia de tan ilustre difunto y de otras muchas personas de distincion y de nuestra alta nobleza, unidas por vínculos de parentesco ó amistad á esta familia, con escolta del real cuerpo de Alabarderos y del de Inválidos, bajó al panteon. Allí el reverendo rector leyó el real decreto por el cual S. M. la Reina doña Isabel II, su augusta señora, como patrona única de la iglesia, se habia dignado conceder al Excmo. señor don Francisco Rebolledo y Palafox, actual duque de Zaragoza, en honor á su difunto padre, cuyo cadáver estaba allí presente, la gracia especial de ser este trasladado y colocado dentro de la iglesia. Acto continuo se procedió á la traslacion procesionalmente y con las preces de costumbre, llevando las cintas del féretro los Excmos. señores duque de San Miguel y general Lemery, y dos jefes del cuerpo de Inválidos, cuyo director general habia sido, haciendo los honores de ordenanza un piquete de Alabarderos.

Depositado el cadáver en medio del templo, se celebró una misa solemne de requiem y su vigilia. A su conclusion se dió sepultura al cadáver en un nicho previamente dispuesto en la capilla de Santa Maria Magdalena que está frente de la en que se halla enterrado el ilustre duque de Bailen.

De todo se estendió una acta, que firmada por el duque de San Miguel, comandante general de Alabarderos, el general Lemery, capitán general de Castilla la Nueva, el marqués de Lezan, en representacion de la familia del héroe objeto de aquellas honras, el doctor Duran, como médico, y el reverendo rector de aquella real iglesia, fué encerrada en una cajita de plomo y colocada dentro del ataúd.

Este solemnisimo y memorable acto ha sido celebrado con toda munificencia, porque el

actual duque de Zaragoza, digno hijo de aquel héroe de nuestra independecia, no ha escatimado gasto alguno para ello, pero al propio tiempo se han omitido vanas ostentaciones.

Con arreglo á cálculos bastante aproximados, puede formarse una idea, tan curiosa como triste, de las víctimas sacrificadas desde los tiempos remotos en esos feroces combates que han agitado á la humanidad. Segun dichos cálculos, en la guerra de los judios perecieron sobre unos 25 millones de personas; en las del tiempo de Sesostris unos 45 millones; en las de Semiramis, Ciro y Alejandro, 50 id.; en las de los sucesores de este último, 20; en las de Grecia, 45; en las de los doce Césares, 50; en las de la república romana 60; en las del imperio romano, de los turcos y de los sarracenos, 480; en las de la reforma, 50; en las de la edad media y las cruzadas 80; en las de la Tartaria y Africa, 480; y en las de Napoleon, 6 millones.

Resulta, pues, que solamente en las luchas enumeradas han perecido 685.000.000 de hombres.

La deuda pública, que tambien debe su origen á la guerra, asciende segun otros datos recogidos con referencia á 44 de las principales naciones europeas, á 51.525.000.000 de francos, ó sean 154.575.512.555 reales 24 mrs.

Durante la guerra de la reforma gastó la Inglaterra 44.019.600.000 francos, y solos 56.540.900.000 de igual moneda la misma Inglaterra con Francia y Austria durante 22 años de paz.

Las ganancias de la marina mercante inglesa, anglo-americana y francesa reunidas, no llegan á 167.855.070 frs. Y la primera de estas tres naciones ha asignado á su marina militar, para solo el trascurso de un año no calamitoso, un presupuesto de 468.404.000. De manera que una sola de las potencias marítimas de primer orden gasta mas en elementos de destruccion de lo que pueden ganar las tres por medio de los elementos antagonistas.

Ningun comentario añadirémos á esta reseña, dejaremos obrar por sí sola su muda elocuencia, seguros de que bastará á despojar al genio de la guerra de esos falsos oropeles con que se viste para hacerse aceptable, y que apenas sean comprendidos en su verdadero sentido, dejarán de inflamar los corazones, cuyos latidos se consagrarán tan solo al amor y al bien.

VARIEDADES.

La siguiente novela es traduccion del texto publicado en el periódico The American art-union:

EL VALLE DORMIDO.

En el centro de uno de los profundos valles que hay en las costas orientales de Hudson cerca de la desembocadura del rio Tampan-Zee sitio por el que no pasan los marinos sin disminuir prudentemente sus velas, y sin invocar la proteccion de San Nicolás, se halla una pequeña ciudad llamada Greembourg, y mas usualmente Tarry-own (ciudad de los pesados) nombre que se le ha dado segun se dice, por las mujeres de las ciudades vecinas, fastidiadas de espera á sus maridos muy frecuentemente en los dias de mercado por detenerse ellos en sus taberns.

No muy lejos de Tarry-town cerca de dos millas se halla un valle rodeado de altísimas montañas que es el sitio mas tranquilo y solitario de la tierra. La triste calma de la naturaleza es allí solo turbada por el suave murmullo del arroyo que le recorre, el canto de las codornices, y el prolongado silvido de la beada.

Me acuerdo de una vez, en mi juventud, que extraviado cazando, me metí en un frondoso bosque de nogales que hay á uno de los costados del valle. Era al mediodia, todo estaba en silencio, tiré á un pájaro, y me asusté por la detonacion de la escopeta en medio de estrinmensa calma, que repitieron por todos lados los ecos irritados. Si alguna vez en mi vida quiero huir del mundo, y concluir en un tranquilo sueño, al valle dormido iré á constriarme mi morada.

Parece que la influencia soñolienta de esta soledad ha penetrado hasta el alma misma de sus habitantes; allí no se vive ni se piensa como en otras partes; la existencia allí parece un sueño. Los ancianos, descendientes de sus primeros colonos que fueron holandeses, dicen para explicar este misterio que el valle estuvo encantado por un sabio alemán, en los primeros tiempos de la emigracion; otros pretenden que un viejo gefe indio, profeta y mágico de su tribu, acostumbraba á hacer sus conjuros en estos sitios antes de ser descubiertos por Hendrick Hudson. Lo cierto es que las pobres gentes que habitan el valle y sus cercanías, sin embargo que son muy hospitalarios é inofensivos, tienen en su fisonomia, en su aire, y en su lenguaje, cierta cosa que no es natural. Siempre están distraídos, son caprichosos, sujetos á éxtasis y á visiones, dicen que perciben grandes sombras en medio del dia, oyen música y cantos en el aire en medio del mas profundo silencio. A cada paso enseñan á los estrangeros, árboles y piedras que traen á su memoria escenas maravillosas. Cuantos de ellos en el curso de su vida han visto apariciones estrañas, espectros y fan-

tasmas de todos géneros? Segun ellos hay un espíritu que mora en estos encantados sitios, y que parece ser el Rey de todos los demás seres fantásticos que los pueblan. Dicen que toma una forma singular que es el cuerpo de un caballero sin cabeza. Es el alma de un soldado que se le llevó la cabeza un balazo en medio de un gran combate; su familia cuando la emigracion llevó cuidadosamente su cadáver decapitado, y le colocó en el cementerio; pero él sale todas las noches de su tumba, para ir á buscar su cabeza, al sitio en que se dió la batalla, pasa por el valle, los caminos y los sembrados, con la celeridad de un relámpago; es que tiene que hacer una larga marcha, y quiere siempre volverse á su fria morada antes de la aurora.

Se cuentan numerosas historias increíbles en que el caballero sin cabeza del valle dormido, hace el principal papel; no hay niño en él, que sentado en el hogar no tema su terrible nombre.

En una época de la historia de América, hará unos treinta años, sucedió que un jóven, hombre de bien, llamado Ichabod Crane, vino á establecerse al valle dormido, para enseñar á los niños un poco de lo que sabia. Era natural de Connecticut que como se sabe, es el punto que provee á toda la union de obreros, tanto para el espíritu como para los bosques, y envía cada año de una vez, remesas de maestros de escuela al interior, y de leñadores á las fronteras.

Ichabod era alto y escesivamente flaco; tenia la espalda estrecha, los brazos y las piernas de una desmesurada longitud, las manos, á un cuarto de legua de las mangas, y los pies que pudieran servir de palas de horno; su conjunto componia la reunion mas dislocada que es posible imaginar; su cabeza aplastada y pequeña, colocada al final de su cuello sin fin, estaba flanqueada, de un par de orejas enormes que hacian el efecto de dos ruedas de carreta; estaba además adornada con dos grandes ojos, verde vidrioso y de una larga nariz, como un pie de becada. De lejos, esta cabeza incomparable, parecia á las estambóticas que se colocan en el puño de un baston. Cuando algunas veces bajaba de una colina y se destacaba su perfil sobre la atmósfera con sus vestidos agitados á su alrededor por la brisa de la tarde, tenia el aspecto de una personificación del hambre descendiendo á la tierra; ó así se quiere una imagen menos poética, hacia el efecto de un manequi llevado de en medio de un campo de trigo por una ráfaga de viento. (Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Sanghae, barca francesa Bordelaise, de 273 toneladas, su capitán A. Lubis, en 20 dias de navegacion, tripulacion 44, con efectos de China: consignado á los Sres. Holliday Wise y C.ª. Trae algunas cartas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para la Habana, vapor inglés Cleopatra, su capitán Bie José, con 49 hombres de tripulacion.

Para Emuv, barca inglesa Blak R. Packer, su capitán Williams Dick, con 26 hombres de tripulacion; y de pasajeros 31 chinos, su cargamento efectos del pais.

Para S. Francisco de California, fragata americana Blac R. Lan, su capitán Don David Cates, con 22 hombres de tripulacion; y de pasajeros la esposa del capitán y Don John Riconde.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontón núm. 136 San Cipriano, en 4 dias de navegacion, su cargamento 900 bultos de azúcar y 6 cerdos: consignado al patron Clemente Mariño.

De Cebú, bergantín-goleta núm. 3 Madri-leño, en 16 dias de navegacion, su cargamento 3.200 picos de azúcar: consignado á Don Francisco V. de Orbela, su patron Juan Manso Celestino; y de transporte un preso con oficio del Teniente Gobernador de aquella provincia para la Real Audiencia.

De Zambales, panco núm. 388 Visitacion, en 4 dias de navegacion, su cargamento 10 hornadas de carbon: consignado al patron Pedro Ariang.

De Albay, bergantín núm. 4 General Martinez, en 11 dias de navegacion, su cargamento 2.600 picos abacá, 2 fardos de guinaras y 6 picos de cueros de carabao: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. Santiago Echavarría.

De Masinloc en Zambales, parao núm. 469 Purisima Concepcion, en 5 dias de navegacion, con 3 hornadas de carbon y 20.000 bejucos partidos: consignado al patron Mauricio Acelo.

De Mulanay, goleta núm. 401 San Buena-ventura, en 8 dias de navegacion, con 3.000 cestos de brea, 92 cajones de id., 3 quintales de cera, 4 picos de tapa, 57 picos de cueros de carabao, 20 id. de vaca, 150 id. de venado y 1.000 nervios de id.: consignado á Pedro Evaristo, su patron Juan Santayana.

De Boac, pallebot núm. 51 Nra. Sra. de los Remedios, en 10 de navegacion, con 490 picos de abacá quilot y corriente, 5

piezas de trozos de narra, 42 picos de balate, 42 piezas de cueros entre carabao y vaca, 3 quintales de cera, 6 picos de ararú y 17 cates de carey: consignado al patron Felipe Cordero.

De Cebu, bergantin-goleta núm. 59 Filomena, en 16 días de navegacion, con 1118 picos de azúcar, 295 id. de abacá, 8 id. de cueros de carabao y 26 id. de sibucáo: consignado á D. Guillermo Osmeña, su capitan Don Juan Cristino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Bobol, bergantin-goleta núm. 92 Maria (a) Bernardina, su patron Antonio Cortés.

Para Albay, id. id. núm. 78 Rosario (a) Nuevo Ensayo, su patron Celedonio Cuello.

Para Cebu, goleta núm. 450 Paz (a) Pilar, su patron Mateo Francisco; y de pasajeros 3 chinos.

Para Daet, id. núm. 74 Carmen, su patron Rafael Ignacio.

Para Antique, id. núm. 473 Ntra. Sra. de la Paz, su patron D. Honorio Bautista.

Para Zamboanga y Dabao, id. núm. 472 Lusitano, su patron Paulino Quijano.

Para Luban, panco núm. 33 Carmen, su patron Florentino Tañido.

Extracto del cargamento que conduce la barca francesa BORDELAISE, procedente de Shanjay y á la consignacion de los Señores Holiday Wice y C.

De tránsito.

5 cajas de papel, 2605 id. de té, 6 id. de mercaderías y 5 latas de id.

Para desembarcar á la órden.

190 libras esterlinas, 4 caja mercaderías, 4 paquetito id. y 4 cajon con plantas.

VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE JUNIO DE 1858.

Amaneció la atmósfera achubascada, viento E. N. E. flojo y mar en calma y en la exploracion una fragata americana, una barca inglesa y el vapor de la misma nacion que estaba en cuarentena, surto en la barra, salieron para sus destinos: un bergantin-goleta de provincia entrante nombrado Srena de Cebu, se halla próximo á fondear en la misma.

El Corregidor á las seis de esta mañana viento O. fresquito y mareta del viento, un bergantin entrante y una embarcacion, á 10 y 15 millas Oeste.

El Corregidor á las nueve y media. El bergantin señalado se halla dentro de bahia 3 millas no ha largado bandera, y la embarcacion anunciada es fragata austriaca de guerra se halla 5 millas fuera. Una goleta á 12 millas Oeste.

A las doce la atmósfera oscura, viento O. fresquito y mareta del viento.

El bergantin indicado es inglés, fondeó en la barra á la una de hoy, y la fragata austriaca de guerra ha dado fondo en el ancladero de Cavite á las dos y un cuarto de esta tarde.

A las cinco atmósfera clara, viento id. id. y mar picada del viento.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 15 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas. Machos. 47 } 55
Hembras. 8 }
Puercos. 30 }
Lechones. 2 } 32

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 90

REVISTA MERCANTIL.

Manila 16 de Junio.

Si el movimiento del mercado apareciera siempre en razon directa del de puerto y de los almacenes, no podria decirse que la quincena que abarcan los apuntes que tenemos á la vista es de las menos importantes; pero no sucede así, porque circunstancias puramente estacionales ó hijas de necesidades del exterior producen muchas veces aquel sin que tome parte directa la demanda para llenar exigencias del consumo de dentro y fuera, que es lo que trae las ventajas del cambio á los que dedican su tiempo á la honrosa profesion mercantil.

Nueve buques de travesia han llegado en la quincena, con artículos de Europa la mitad de ellos abrumando la plaza que se hallaba ya surtida para muchos meses. Quizás no bajen de 2500 toneladas de mercancías inglesas, francesas y alemanas las que han pasado al depósito mercantil y almacenes particulares de un mes á esta parte. De frutos de España hay igual abundancia, que ha producido la baratura con que al presente se venden.

Afortunadamente para unos y otros se pro-

meten ventajosa salida los tenedores, ya por el aumento que ha tomado el consumo, como por la paralización en que se encuentran los vecinos puertos de China.

Las noticias de Europa del último correo, con referencia á los productos de Filipinas son varias. Los azúcares habian tenido una pequeña baja en Londres, en Amsterdam y en el Havre. Los cafés se sostenian en Londres; estaban encamados en Burdeos, donde habia en depósito hasta 4000 picos de Manila, y se esperaban las ventas públicas de Holanda porque fijarian la marcha ulterior del artículo por algun tiempo en los grandes mercados del N. de Europa. Habian recobrado alguna actividad los añiles, lo cual es posible llegue á sacar de su postracion á los que aquí se hallan almacenados en expectativa de buenas noticias.

Respecto á los negocios de Manila, detallaremos por artículos cuanto ofrecen los datos que hemos podido recoger en la quincena.

ABACA.—De 49 á 20,000 picos puede calcularse que alcanzan los arribos desde el día 4.º del actual. Este artículo que pasados los pocos días del mes de Mayo en que tomó repentinamente aprecio para caer en el tipo 5.75. parece que se habia fijado en él, pero en estos días se ha pronunciado en baja. Por los últimos cargamentos del corriente de Leite y Albay no pasa la oferta de 5.50 y á este precio se han hecho ya algunas partidas cortas de las cuales es una la del pailebot San Manuel que no pasaba de 400 picos y otra el cargo de la goleta Santísima Trinidad. Por 200 picos quilot del San Gabriel de Boac se ha pagado hasta 6.87. La esportacion en la quincena llega á 44,000 picos, mas unos 1,900 en jarica que llevó la Alexander á Melbourne.

AZUCAR.—En las clases corrientes no ha habido operaciones desde el día 5; pero antes de aquella fecha y despues de la salida del correo, los contratos ascendieron á 45,000 picos, aproximadamente, á 6 pesos pico. De Cebu han llegado últimamente 5700 picos, de Cápiz 500, de Isla de Negros 500 y de Taal 7000, cuya mayor parte no se ha realizado aun, ó si lo está, es á precio reservado. Se dice que las ofertas han bajado á 5.50 por Cebu, Iloilo y Cápiz y á 5.25 por Taal. Unos 4000 picos de esta procedencia embotegados, alcanzaron antes del correo el buen precio de 5 pesos con 5 pico. Ayer quedaban en el rio sobre 2000 picos por los cuales no ofrecen arriba de 5—4—3 en oro y se cree que lo mas á que la oferta ascenderá es á 5—4—10. La situacion pues es de baja para este dulce porque las últimas noticias de Europa no le favorecen, y si aun se ofrecen los precios consignados, es con el objeto de completar cargamentos. Los tenedores no se conforman con la mencionada oferta, pero tendrán que hacerlo ó esponerse á mayor baja.

El total esportacion en la quincena lo componen 40,725 picos para China, 5,53 para Melbourne, y 6,510 para Liverpool.

CAFE.—Hay ofertas para las cortas partidas que hay en bodega y en el rio hasta 45 pesos pico. Los arribos de cabotage no pasan de 227 picos: no sabemos operaciones.

ARROZ.—El arroz continúa con certa diferencia en la situacion marcada en nuestra anterior revista y ésta, á nuestro juicio, se prolongará hasta que en China tome mas estimacion. El cargamento de la Cazard blanco bueno de Batavia, no se sabe positivamente á que precios ha sido vendido; pero sesupone que no bajarán estos, atendida calidad, de 5—5 á 5—4 en plata recibida aborrb. El que aportó la barca Manueta de Singapur, ha quedado vendido parte al precio de 15 1/2 reales plata; la calidad es mejor que el corriente de Siam. Los arribos de provincias son sumamente escasos y pasa por precio del corriente el de 22 reales plata.

SIBUCAO.—En baja: del de Antique, el bergantin goleta Sto. Rosario, calidad corriente, como 500 picos, á 4 peso. Se han esprtado en la quincena sobre 4,000 picos.

TRIGO.—La partida que trajo de Singapur el Manueta, que ascendia á 4500 picos, se vendió al cómodo precio de pesos 4.50 en oro el pico, sin embargo de que es su calidad muy superior á la del de China.

CERA.—Ha alcanzado el precio de 58 pesos quintal una pequeña partida del buque antes citado. Hay demanda.

CUEROS.—No conocemos mas negocios sobre cueros en la quincena que el de la partida de la goleta Siglo de Oro, todos de carabao, rematados á 5 pesos 2 1/2 reales el pico, que es precio inferior á la cotizacion publicada el 6 de este mes.

SIGAY.—La partida de la goleta Sto. Rosario se vendió á 4 pesos plata. Unos 600 cavanes se han esportado en la quincena para Liverpool. No conocemos de los demás artículos del país ningun negocio que pueda alterar la cotizacion que á continuación insertamos.

CAMBIOS.—Sobre Londres por letras de 4.ª clase, á 4 por las de 6 meses y 5—4 por las de 50 días vista; sobre Hong-kong se han vendido unos 50,000 ps. á 47 por 100 premio á 30 días vista y se podría conseguir un cambio mas bajo. Sobre las plazas de España, el cambio es el de la moneda: á la par plata y con el premio correspondiente si es oro.

PLATA.—14 por 100 premio.

ESPORTACION. PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and another set of columns for the same. Lists various goods like Abacá, Aceite, Algodón, Arroz, etc.

CAMBIOS. Table with columns: Sobre Londres, Sobre España, etc. and OBSERVACIONES. Table with columns: Ultimas ventas.

ULTIMAS FECHAS. Table with columns: De Madrid, Londres, Paris, etc. and FLETES. Table with columns: Para Inglaterra, L. 3, etc.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fecha, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Procedencias, Consignatarios, Capitanes.

BUQUES ENTRADOS DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Consignatarios, Procedencias.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Consignatarios, Destinos.